

# COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

CIGA/SE/02/2022

En el Municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las **diez horas con once minutos del día 14 de junio del dos mil veintidós**, reunidos en la sala de juntas de la Secretaría de Bienestar, ubicada en calle 3 Oriente 204, planta baja, Centro de San Andrés Cholula, Puebla conforme la respectiva convocatoria para celebrar la presente **Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto**, en términos de lo dispuesto en los artículos 1, 2, 3, 4, 6, 10 fracción II, V, VII y VIII, 12 fracción I, III y IV, 16 fracción I, V y IX, 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y al numeral octavo del Dictamen correspondiente al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día catorce de enero del año 2022.-----

En uso de la palabra, la **Licenciada Montserrat Reyes Alfaro**, en su carácter de Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial, en adelante **"LA SECRETARIA"**, inicia la Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, dando la bienvenida a los presentes. -----

## I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. -----

En uso de la palabra, **"LA SECRETARIA"**, expone que, fueron convocados los propietarios con la posibilidad de turnar a sus suplentes la convocatoria para incorporarse a la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión, procediendo a realizar el pase de lista de asistencia, y a la verificación de quórum legal, haciendo constar la presencia de las siguientes personas: -----

- **Noé Chantes Quechol.** Secretario General del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Presidente Municipal, designado mediante Oficio Núm. Presidencia/0501/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma-----
- **Montserrat Reyes Alfaro.** Coordinadora General de Transparencia. -----
- **Ashanty Virginia De Gante Pérez.** Secretaria Técnica de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de la Encargada de Despacho de la Contraloría Municipal, designada mediante Oficio Núm. SACH-CM/0333/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma-----
- **Javier Machuca Vargas.** Coordinador General de Estado Mayor Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, designado mediante Oficio Núm. SSPPC/OS/0726/2022, para que, en las convocatorias hechas por la

## COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

CIGA/SE/02/2022

Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma.-----

• **Hilda Campos Coyotl.** Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.-----

• **Mónica Magdalena Gutiérrez Garrido.** Jefa de Departamento de lo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Secretario de Desarrollo Urbano Sustentable, designada mediante Oficio Núm. SDUS/0630/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma.-----

• **Raúl Velázquez Melchor.** Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Secretario de Bienestar, designado mediante Oficio Núm. SACH-S.B./779/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma.-----

• **María Yeimi Barrientos Castillo.** Directora de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Encargado de Despacho de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información, designada mediante Oficio Núm. SACH/SATI/0125/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma.-----

• **Yahir Zenteno Castillo.** Director Jurídico de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de la Tesorera Municipal, designado mediante Oficio Núm. SACH-TM/1018/2022, para que, en las convocatorias hechas por la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto a sus sesiones de trabajo, se tome en cuenta para la discusión, realización de acuerdos, rechazo o aprobación de las acciones que se deriven de la misma.-----

• **"LA SECRETARIA"** da cuenta que existe el **quórum legal** para celebrar y desarrollar la presente sesión, por estar presentes todos los integrantes de la Comisión, declarando válida la presente sesión.-----

**II. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

# COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

CIGA/SE/02/2022

-----  
"LA SECRETARIA", da lectura a la propuesta de Orden del Día, misma que fue enviada como anexo a la Convocatoria de la presente Sesión, mencionando que previo a la sesión no se recibieron comentarios o precisiones al respecto, siendo: -----  
-----

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum legal.-----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
- III. Presentación, análisis y en su caso aprobación, del Plan Anual de Trabajo de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil.-----
- IV. Presentación, análisis y en su caso, aprobación, de la información a publicar en el micro sitio de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil ubicado en la página web oficial del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.-----
- V. Asuntos Generales. -----

Puesto a consideración de los integrantes de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, el Orden del Día propuesto, se somete a votación para su aprobación solicitando a las y los presentes de manera económica sirvan levantar la mano quienes se encuentren por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de la votación. -----

Con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

En consecuencia, emitidos sus comentarios, los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto adoptan el siguiente: -----

**"ACUERDO 1SE.CIGA. 14/06/2022-01.** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes, el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2022, de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto" -----

### III. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO DE GOBIERNO ABIERTO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL-----

En atención al punto III del orden del día, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 65, 66, 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y en ejercicio de las funciones establecidas en los numerales séptimo y octavo del Dictamen correspondiente al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día catorce de enero del año 2022, "LA SECRETARIA", informa a las y los presentes que, derivado de la creación de la Comisión Intersecretarial, se hace la presentación para su análisis, discusión y en su caso, aprobación del Plan Anual de Trabajo de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil. Por lo anterior, el C. Noé Chantes Quechol, en su

carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la palabra pregunta a las y los presentes si existen dudas, aclaraciones y aportaciones, solicitando hagan uso de la palabra para exponerlos, en su caso, sin que al respecto alguno de los miembros de la Comisión Intersecretarial se manifestara. -----

En tales consideraciones, una vez desahogado el punto tres del orden del día, se somete a votación para su aprobación el Plan Anual de Trabajo de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil, solicitando a las y los presentes de manera económica sirvan levantar la mano quienes se encuentren por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de la votación. -----

Con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

En consecuencia, emitidos sus comentarios, los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, adoptan el siguiente: -----

**"ACUERDO 1SE.CIGA.14/06/2022-02.** Se aprueba por unanimidad de votos de las y los presentes, el Plan Anual de Trabajo de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil de la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla." -----

**IV. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA INFORMACIÓN A PUBLICITAR EN EL MICRO SITIO DE GOBIERNO ABIERTO Y VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL UBICADO EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA**-----

En cumplimiento al punto IV del orden del día, habiéndose hecho la presentación anterior en ejercicio de las funciones establecidas en los numerales séptimo y octavo del Dictamen correspondiente al sexto punto del orden del día de la Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración Pública Municipal periodo 2021-2024, celebrada el día catorce de enero del año 2022, se hace la presentación, análisis y aprobación de la información a publicitarse en el micro sitio de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil, misma que fue proporcionada por Dependencias del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, para lo cual el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la voz, pregunta a las y los presentes si existen dudas, aclaraciones y aportaciones, solicitando hagan uso de la palabra para exponer, al respecto la C. Mónica Magdalena Gutiérrez Garrido Vocal suplente de la Comisión solicita el uso de la palabra para hacer una precisión sobre la información proporcionada por parte de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula para que se contemplen los doce trámites que se propusieron ya que se enlazan y son vinculantes, lo anterior para facilitar el conocimiento útil a la ciudadanía sobre el proceso administrativo, una vez culminada la participación el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la voz, pregunta a las y los presentes si existe algunas otras dudas, aclaraciones y aportaciones, sin que al respecto alguno de las y los miembros de la Comisión se manifestara. -----

# COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022

CIGA/SE/02/2022

Desahogado el punto del orden del día, se somete a votación para su aprobación la información a publicarse en el micro sitio de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil, solicitando a las y los presentes de manera económica sirvan levantar la mano quienes se encuentren por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de la votación. -----

Con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

En consecuencia, emitidos sus comentarios, los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, adoptan el siguiente: -----

**"ACUERDO 1SE.CIGA. 14/06/2022-03.** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, que se publicite la información en el micro sitio de Gobierno Abierto y Vinculación con la Sociedad Civil." -----

## V. ASUNTOS GENERALES

En relación con el punto V del orden del día, el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, pregunta a las y los presentes si existe algún tema que tenga que desahogarse que no haya sido enlistado en el orden del día de la presente sesión.-----

Para el desahogo del punto V del orden del día solicita el uso de la palabra el C. Yahir Zenteno Castillo Vocal suplente de la Comisión Intersecretarial y la C. Montserrat Reyes Alfaro Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial, para exponer asuntos generales.-----

En turno hace uso de la palabra el C. Yahir Zenteno Castillo Vocal suplente de la Comisión Intersecretarial expone que con apego a la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha once de febrero de dos mil veintidós donde se designa a la Dirección de Planeación y Evaluación de la Contraloría Municipal como enlace ante la Dirección General de Gobierno del Estado de Puebla, para recibir y proporcionar información de la documentación relativa a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED), en lo relativo a la Sesión Ordinaria de Cabildo del ocho de abril del dos mil veintidós donde la Dirección de Planeación y Evaluación se incorpora a la Tesorería Municipal, derivado de lo anterior y con la finalidad de dar cumplimiento a la indicación del Cabildo Municipal, solicita al pleno de la Comisión Intersecretarial sea sometido a consideración y en su caso aprobación por los integrantes de la misma, la incorporación al sitio web oficial del H. Ayuntamiento en el Apartado de Transparencia la carga de información relativa a la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 del INAFED, además de tomar en cuenta a los enlaces de transparencia como los responsables de la carga de la información requerida, así mismo esta carga deberá realizarse conforme a los tiempos establecidos por el propio INAFED, carga que será coordinada por la Dirección de Planeación de la Tesorería Municipal a las Dependencias correspondientes, cabe destacar que la información publicada será responsabilidad de la Dependencia generadora de la

## COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA EL FOMENTO DE PRÁCTICAS DE GOBIERNO ABIERTO

H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE JUNIO DE 2022  
CIGA/SE/02/2022

misma, de acuerdo a las facultades y atribuciones de cada una, para lo cual el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la voz, pregunta a las y los presentes si existen dudas, aclaraciones y aportaciones, solicitando hagan uso de la palabra para exponer, al respecto la C. Ashanty Virginia De Gante Pérez Vocal suplente de la Comisión Intersecretarial haciendo uso de la palabra hace mención que existe información pública a través del apartado del sitio web de Mejora Regulatoria con la intención de no hacer duplicidad de información para no confundir a los usuarios y visitantes al sitio web oficial del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, bajo esta consideración la C. Montserrat Reyes Alfaro Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial intervine para hacer mención que la información requerida será solicitada y coordinada por la Dirección de Planeación de la Tesorería Municipal, siendo la instancia responsable en identificar la información necesaria y que no se encuentre oficializada en el sitio web del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, una vez terminada la intervención el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la voz, pregunta a las y los presentes si existen más dudas, aclaraciones y aportaciones, sin que al respecto alguno de los miembros de la Comisión se manifestara.-----

Desahogado el punto, se somete a votación para su aprobación la solicitud presentada por el C. Yahir Zenteno Castillo, Vocal suplente de la Comisión Intersecretarial, para habilitar un apartado y se pueda hacer la carga de información requerida por la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, y publicarse en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, solicitando a las y los presentes de manera económica sirvan levantar la mano quienes se encuentren por la afirmativa, quienes estén por la negativa, quienes se abstengan de la votación. -----

Con nueve votos a favor, cero votos en contra y cero abstenciones. -----

En consecuencia, emitidos sus comentarios, los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, adoptan el siguiente: -----

**-"ACUERDO 1SE.CIGA. 14/06/2022-04.** Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, se genere un apartado en el microsítio de Transparencia del sitio web oficial del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula para que se publique la información adicional para solventar la Guía Consultiva de Desempeño Municipal 2022 del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, siendo coordinada la carga de la misma por la Dirección de Planeación de la Tesorería Municipal a través de los enlaces con los que cuenta la Coordinación de Transparencia, haciendo estos últimos los responsables para generar la información requerida." -----

Toma el uso de la voz la C. Montserrat Reyes Alfaro Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial para informar que de acuerdo a las estrategias de transparencia proactiva la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula

realizará, en beneficio de la promoción de los derechos humanos entre la población del municipio, Jornadas Culturales para el fomento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, comenzando con un Taller sobre derecho de acceso a la información y protección de datos personales en Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl. En consecuencia, el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, en uso de la voz, pregunta a las y los presentes si existen dudas, aclaraciones y aportaciones, solicitando hagan uso de la palabra para exponer, sin que al respecto alguno de los miembros de la Comisión se manifestara. -----

En consecuencia, emitidos sus comentarios, los integrantes de esta Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, adoptan el siguiente: -----

**"ACUERDO 1SE.CIGA. 14/06/2022-05.** Se dan por informados que como estrategia de transparencia proactiva la Coordinación General de Transparencia del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula realizará Jornadas Culturales para el fomento de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales con los habitantes del municipio, y comience con un Taller sobre derecho de acceso a la información y protección de datos personales en Juntas Auxiliares, Inspectorías y la Delegación Atlixcáyotl."-----

Una vez concluidas las participaciones listadas en asuntos generales y al no existir otro asunto que tratar, se procede al cierre de la sesión. manifestándose los presentes en sentido afirmativo.-----

**CIERRE DE LA SESIÓN.** -----

En uso de la palabra, el C. Noé Chantes Quechol, en su carácter de Suplente de la Presidencia de la Comisión Intersecretarial, manifiesta: agotada la discusión de los temas enlistados en la orden del día, se declara el cierre de la presente Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Intersecretarial para el Fomento de Prácticas de Gobierno Abierto, con los acuerdos tomados en el desarrollo de esta, siendo las **once horas con doce minutos** del día de su inicio, levantándose la presente Acta y una vez leída, los integrantes del mismo manifiestan su conformidad rubricándola al margen y firmándola en un tanto original para los efectos legales procedentes.-----



**NOÉ CHANTES QUECHOL.**

Secretario General del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente del Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Intersecretarial



**MONTSERRAT REYES ALFARO.**

Secretaria Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial.



**ASHANTY VIRGINIA DE GANTE PÉREZ.**

Secretaria Técnica de Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de la Asesora de la Comisión Intersecretarial.



**JAVIER MACHUCA VARGAS.**

Coordinador General de Estado Mayor Policial de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de Vocal de la Comisión Intersecretarial.



**HILDA CAMPOS COYOTL.**

Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Vocal de la Comisión Intersecretarial.



**MÓNICA MAGDALENA GUTIÉRREZ GARRIDO.**

Jefa de Departamento de lo Consultivo de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sustentable del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de Vocal de la Comisión Intersecretarial.





**RAÚL VELÁZQUEZ MELCHOR.**  
Secretario Técnico de la Secretaría de Bienestar del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de Vocal de la Comisión Intersecretarial.



**YAHIR ZENTENO CASTILLO.**  
Director Jurídico de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de Vocal de la Comisión Intersecretarial.



**MARÍA YEIMI BARRIENTOS CASTILLO.**  
Directora de Bienes Muebles e Inmuebles de la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, suplente de Vocal de la Comisión Intersecretarial.